

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with columns for 'MENS.' and 'TRIMESTRAL' showing subscription rates for various regions like Madrid, Provincias, and Ultramar.

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO.

Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 3, 2.º.
EXTRANJERO.—Paris, para suscripciones y anuncios O. A. Saavedra, rue Taitbout, 65.—
Londres, para anuncios y suscripciones O. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.

MADRID.—Viernes 2 de Abril de 1875.

Núm. 1559.

Año VI.

UN GRUPO MÁS.

Segun La Correspondencia, continúan activa y prósperamente los trabajos de organización del partido radical legal, que parece se denominará «partido setembrista»...

Sea en buen hora: no se necesitan, en efecto, grandes explicaciones para que se comprenda lo que aspira a ser la nueva fracción. Los que han de componerla no quieren, por lo visto, renegar de sus antecedentes y compromisos...

Si llegase, que probablemente no llegará, a reconstituirse ese partido sobre la base y con el título que indica La Correspondencia, sería, cuando menos, la quinta denominación que ha tenido desde su existencia. Exaltado en 1820, progresista en 1837, progresista democrático y radical en 1869 y 1870, y ahora setembrista, según nuestro colega de noticias.

Cada una de esas denominaciones ha correspondido a una pérdida más ó menos considerable de notabilidades del partido, y la que ahora se realice no sería, como ya hemos indicado, más que la disgregación de otra parte de los que formaban el todo del partido radical hace cuatro años.

FOLLETIN.

REDGAUNTLET

FOR WALTER SCOTT.

(Continuación.)

Las redes que usan Vds. son contra la ley, arruinan nuestra pesquera, y por más riesgo que haya las destruiremos. Soy hombre de palabra, amigo José.

—Así lo creo; pero esto mismo es un motivo más para que te guardes de decir que harás lo que no tienes intención de ejecutar: porque amigo, te diré que aunque haya tanta diferencia entre tú y uno de los nuestros, como la hay entre un león y un cordero; con todo, sé que participas bastante del carácter del primero para tener á menos el desplegar tu fuerza y descargar tu rabia sobre lo que no presenta medio alguno de resistencia; á lo menos así habla de tí la fama, ya que otra cosa no puede decir.

—Esto lo dirá el tiempo; pero escúchame, José. Antes de separarnos voy á darte ocasión para hacer una obra buena, lo que vale más que veinte discursos estudiados. Hé aquí un joven forastero, para cuya cabeza fué el cielo tan económico de celebro, que aun quizá se estraviaría en los arenales, como lo hizo esta última noche, si no tuvieses la bondad de enseñarle el camino de Shepherd's-Bush, porque han sido vanos mis esfuerzos para hacérse-

Es bien sabido que por causas que no hay necesidad de explicar otra vez, después de las muchas que hemos tratado del asunto en nuestras columnas, aquella revolución, falseada ó no, fué ó apareció desde el primer día como esencialmente anti-monárquica. Lo primero que hicieron en Madrid los grupos que salieron á las calles, fué borrar ó suprimir los atributos de la monarquía donde quiera que se encontraban. Los republicanos, entonces todavía apellidados demócratas, se anticiparon y se sobrepusieron á los demás que habían tomado parte en el movimiento. Podrá decirse que á los quince días habían variado de aspecto las cosas y que ya no eran los demócratas los que dominaban, por más que hubiera manifestaciones republicanas á la usanza de aquellos días de tumulto y confusión; más no por eso podrá negarse que los principios de la revolución, lo que puede llevar el nombre de setembristas, fué esencialmente anti-monárquico.

Parecía, pues, que sería más prudente adoptar cualquiera otra denominación, y no porque nos asuste la de setembrista que se anuncia que habrá de tomar la nueva agrupación, pues estamos ya acostumbrados á las cosas más extrañas y á toda clase de denominaciones de los partidos, sino porque nos agrada que los nombres estén en consonancia y armonía con las cosas ó hechos á que se han de aplicar.

¿Qué hará el nuevo partido, que llamaremos setembrista? Lo primero, organizarse, si es que puede, pues si esto no se logra, es inútil que se intente discutir lo que habrá de hacerse más adelante. ¿Se llegará á organizar? Primer problema, de muy difícil solución. Ante todo, se troppezará con el gravísimo inconveniente con que siempre se ha tropezado en análogas ocasiones; con el inconveniente de la jefatura. La Correspondencia nada dice respecto de este particular, y sin embargo, es por donde ha de comenzar la formación de un partido cuando se trata de formarle con los dispersos restos de otros que se han disuelto, sean las que fueren las causas de su disolución. Precisamente lo que indica es que el Sr. Ruiz Zorrilla queda excluido de la jefatura: ¿quién se encargará de reemplazarle? Esta es la cuestión preliminar.

Se nos tacharía de muy exigentes y hasta de irreflexivos, si preguntásemos por el programa político de un partido que no se ha llegado todavía á formar. Sin embargo, por ahí se empieza; por la bandera y por quien la sostenga y levante; por las doctrinas y por el jefe: mientras no conozcamos quién es éste y cuáles son aquellas, no creemos en la existencia ni en la probabilidad de que exista la nueva agrupación.

CRÓNICA DEL DIA.

No quieren los periódicos opositores convencerse, por más que en la práctica se combaten á sí propios, de que la prensa goza en la actualidad de cierta garantía que, si bien limita el pensamiento para tratar de ciertas materias, no se ha

visto que hasta ahora se arrebate á la prensa el derecho de entrar en discusión franca y abierta acerca de ciertos hechos, y acaso los más esenciales y los más delicados.

Las oposiciones querrian una franqueza ó una libertad semejante á la que tuvieron en época no lejana los periódicos más ardientes, y esto es imposible en las actuales circunstancias; y los mismos que se lamentan de esta situación cautelosa y prudente, fueron los primeros en amordazar la prensa sin la garantía de una ley que sirviese de norma á las determinaciones de la autoridad. ¿Cuántas veces no fué el capricho el que dictó providencias enojosas contra la prensa? Y cuenta que los primeros que pusieron límites estrechos á la libertad del pensamiento, fueron aquellos hombres que ofrecieron á los periódicos y á las muchedumbres todo linaje de franquicias, y cuando palparon las resultas de sus errores, no titubearon en poner coto á los estravios de sus antes favorecidos.

El Gobierno que hoy rige los destinos de la nación, no solamente encontró una dictadura, sino que no ofreció la libertad absoluta ni los derechos ilimitables que fueron la bandera de las escuelas y de los gobiernos radicales; entró este Gobierno prometiendo restablecer el orden y encaminar el país hacia la paz, porque el concepto de la patria era lo primero y al que con preferencia se debía atender.

A este propósito, dice nuestro estimado colega La Epoca que ya que los ataques prosiguen para persuadir á personas poco reflexivas de que no hemos de volver franca y abiertamente al ejercicio del sistema constitucional y de la libertad parlamentaria; ya que temerariamente se establecen comparaciones, quiere también el colega comparar, pues no habla á sordos ni á ciegos, sino ante el país que ha visto y oído, y que está sufriendo actualmente las consecuencias de los hechos á que debe aludir.

El colega explica lo que ha puesto en forma á la sociedad, probando que los radicales desquiciaron y desorganizaron la administración pública aplicándola teorías falsas, exageradas y contradictorias, sugeridas por un pueril afán de distinguirse, mientras que en la práctica, obligados á premiar servicios de club ó de barricada, elevaron á los primeros puestos las heces sociales.

Sin embargo, los radicales, ya que no gobiernan, tienen en la actualidad sus pasatiempos, como anoche nos lo decía El Diario Español, que fijándose en los conceptos de La Bandera Española, aseguraba que se entretiene en contar cuentos y en hablar sobre juegos de prendas.

«Si los adversarios de la situación, dice El Diario, si los que suspiran por los tiempos que pasaron para no volver, han de vivir sumidos en profunda tristeza y entregados á los horrores de la melancolía hasta que los tiempos cambien y sus deseos se cumplan, ya tienen para rato. Lo mejor que pueden hacer es imitar la amable resignación de La Bandera Española, y distraer sus penas haciendo juegos de prendas ó contando cosejas alegres.»

Lamentando luego que La Bandera se ofenda por haber dicho que los radicales son de aquellos políticos que no practican en el poder lo que predicaban en la oposición, hace al colega la siguiente serie de preguntas:

«¿Necesitaremos recordarle la conducta que siguieron los radicales en el poder, tan opuesta á las halagüeñas teorías que habían predicado antes? Si los radicales quieren hacer examen de conciencia, como si se prepararan á una confesión general, á poco que escudriñen su pasado, encontrarán mucho de que arrepentirse. ¿No eran ellos los que prometían al pueblo bonachon la abolición del servicio forzoso de las armas? Pues recuerden de qué modo lo cumplió el Sr. Ruiz Zorrilla. ¿No eran ellos los partidarios de la absoluta libertad de la prensa? Pues acuérdense de las circulares famosas del ministerio del 3 de Enero, consentidas por los ministros radicales que estaban al lado del Sr. García Raiz. ¿No eran ellos los que iban á introducir tan grandes economías en los gastos del Estado? Pues acuérdense de la situación en que dejaron á la Hacienda española los Figuerolas y los Raiz Gomez.»

Preguntamos nosotros á nuestra vez: ¿Podrán remediarse los males que causaron á la Hacienda española aquellas funestas administraciones? Es posible; pero como decía anoche La Política, la solución de la Hacienda española estriba en la conclusión de la guerra y en una política que aleje todo temor de nuevas convulsiones. Hablando luego sobre nivelación del presupuesto, que hoy por hoy es uno de los problemas más difíciles de resolver, dice La Política que es necesario que no tengamos una fuente de gastos que corre sin cesar, y cuyo aumento ó disminución no depende del ministro de Hacienda. De aquí deduce el colega que, mientras dure la guerra, no se puede legítimamente exigir de un ministro de Hacienda, siquiera sea tan entendido como el Sr. Salaverria, nada que se parezca á un presupuesto nivelado, ni medida alguna trascendente encaminada á ese objeto.

Encareciendo debidamente las resoluciones del actual ministro de Hacienda, dice La Política:

«El Sr. Salaverria ha descargado al Tesoro de una multitud de pequeños acreedores que contribuían á su descrédito, por lo mismo que, siendo sus reclamaciones de poca monta, no se veían atendidas con la debida prontitud. Esos créditos pequeños han desaparecido siendo satisfechos. Se ha establecido también un orden severo y una estricta regularidad en los pagos. En la imposibilidad de satisfacer individualmente á todos á un tiempo, el Sr. Salaverria ha formado grupos ó gremios de acreedores, mandando dar á cada uno con regularidad las cantidades que el estado del Tesoro permite. El señor Salaverria ha resuelto también la cuestión pendiente con los fabricantes de fósforos con beneficio para estos industriales y para el Tesoro, y del mismo modo, y manteniendo el acuerdo de su antecesor, ha resuelto la cuestión de los

espendedores de tabaco habano, tomando el Gobierno las existencias y previniendo las quejas que pudieran haberselas suscitado. Los empleados activos, como el ejército, están al mismo tiempo pagados con regularidad; se ha comenzado á establecer mayor equidad en el pago de las clases pasivas, y se van satisfaciendo los haberes del clero, nueva atención de 170 millones anuales que, justísima y todo como es, no deja de ser un aumento que ha venido á recargar el presupuesto desde 1.º de año.»

Pero como en la tierra no hay placer cumplido, en tanto que La Política se regocija de todas estas cosas, El Pueblo, que mira la Hacienda por otros cristales, extraña que los diarios ministeriales feliciten al Sr. Salaverria por haber realizado un empréstito que hizo bajar la Bolsa. Esto quiere decir, que cada cual mira las cosas á su manera, ó según se lo sugiere la predisposición del ánimo.

EL ÚNICO REMEDIO.

Ocúpanse con frecuencia los periódicos de todos los matices de la cuestión de empleados, verdadero caballo de batalla en estos tiempos de pan-liberalismo, como oportunamente los llamó en una ocasión solemne un importante hombre de Estado, y esto prueba que la opinión pública se encuentra justamente preocupada por el carácter de gravedad que ha adquirido entre nosotros al calor de las pasadas revueltas. Las constantes y repetidas luchas á que nos hemos entregado, la descomposición de los partidos y las infinitas subdivisiones de los mismos, han hecho de cada agrupación política una especie de familia, sin otras miras que el medio personal y el engrandecimiento de los que la componen. El resultado práctico de este pasmoso desconcierto, ha sido la necesidad en que se han visto las parcialidades que se han realizado en el poder de bajar la talla—permitásenos la frase—elevando á los más altos puestos del Estado á hombres sin merecimientos, en daño del servicio público y en ofensa de la dignidad nacional. Además, como ninguno de los bandos que se han apemado á la nación ha contado con la fuerza bastante para gobernar por sí solos, han tenido precisión de buscarla en otros, empleando para lograrlo procedimientos que la voz del escandalizado pueblo ha bautizado con los gráficos nombres de trata de blancos y de resellamiento cuando de individualidades se ha tratado. Muchas veces no ha sido esto suficiente para adquirir, ó para conservar el poder, y entonces se ha apelado á un escándalo mayor, al escándalo de las coaliciones, sistema de vergonzosas transacciones, verdadero naufragio en que se han perdido la fé en los principios, que es el alma de los partidos, y el pudor político, condicion indeclinable de los hombres públicos que aspiran á la honra de inspirar confianza á los pueblos. Hablar, pues, en medio de este hervidero de las pasiones de moralidad política, ha sido hablar de la mser. Lo cierto es, que la degradación y el rebajamiento han llegado á tal punto que, con rarísimas excepciones, á nadie se le ocurre consultar los antecedentes de su vida, ni tan siquiera sus propias fuerzas, al pretender ocupar desde las más humildes hasta las más altas posiciones oficiales. La petulancia y la osadía disputan sus puestos al saber y á la modestia, sin que haya nada, por repugnante que parezca, que deje de practicarse para gozar de las delicias del presupuesto.

Ya el inolvidable marqués de Valdegamas se

antes bien muchos se valen de palabras mentirosas, no tan solo para aprovecharse de ellas, sino tambien para gastarlas en expresiones de mero cumplimiento, y á veces para divertirse. He oido referir varias anécdotas de mi vecino, de las que creo la menor parte; y aun estas no son fáciles de conciliar unas con otras. Pero como es la vez primera que oigo decir que ha acogido en su casa á un forastero, esta circunstancia ha suscitado en mí algunas dudas, de las que te ruego no te des por ofendido.

—Me parece que sus facultades son muy limitadas para ejercer la hospitalidad, con lo que merece disculpa si no la practica habitualmente.

—Esto quiere decir, amigo, que cenaste mal ayer noche, y quizá habrás almorzado peor. ¡Ea pues! Estamos dos millas más cerca de mi pequeña quinta llamada Monte Sharon, que de tu posada; y aunque esto te aleje un poco del camino recto de Shepherd's Bush, creo que un poco de ejercicio conviene tanto á tus pocos años, como una buena comida, aunque sencilla, á tu apetito. ¿Qué dices á esto, amigo?

—Si esto no le ha de causar á Vd. la menor molestia, respondí al ver que con tanta cordialidad me convidaba y que me había sido forzoso almorzar mal, temprano y aprisa.

—No te valgas del idioma de los cumplidos con los que han renunciado á ellos; si me fuera incombodo el recibirte en mi casa, no te hubiera brindado á que vinieras.

—En este caso admito el obsequio en los mismos términos con que Vd. me lo ofreció.

—Sonríese el cuáquero y me alargó la mano, se la apreté y seguimos andando con mucha cordialidad de una y otra parte. La verdad es que me divertía mucho poniendo en contraste los modales francos

del buen Josué Geddes con la conducta atropellada y altanera de mi anterior huésped. Ambos eran enemigos de toda anterioridad; pero la llaneza del cuáquero tenía un carácter de ingenuidad, al que se agregaba una expresión verdaderamente afectuosa; como si el honrado Josué hubiese querido suplir con la sencillez las faltas que cometía contra las formas exteriores de la cortesía: cuando al contrario el modo de producirse de mi primer guía manifestaba un hombre que podía estar familiarizado con las reglas de la urbanidad, pero que por orgullo ó misantropía tenía á menos sujetarse á ellas. Con todo, aunque hallaba en él muchas cosas repugnantes, no podía prescindir de acordarme de ellas con interés y curiosidad; así, que me propuse en mi conversación con el cuáquero hacer cuanto fuese posible para que me informase de todo lo que podía saber acerca de un personaje tan singular. Pero él desbarató mis proyectos principiando á preguntarme cuál era mi situación en el mundo, y con qué objeto había venido á una frontera tan remota.

Creí que bastaba decirle mi apellido, y añadí que se me había hecho seguir el estudio de las leyes; pero que, en atención á que me hallaba con bastantes medios para considerarme como casi independiente, me había tomado la libertad de hacer un viaje por pura diversion, y deteniéndome unos días en Shepherd's-Bush para gozar de la diversion de la pesca.

—No será querearte mal, amigo, dijo mi nuevo compañero, el desear, como lo hago, que tengas mejor ocupación para las horas destinadas al estudio, y un pasatiempo más humano, si es que necesitas divertirme, para las que dedicas al recreo.

(Se continuará.)

lamentó en el seno de la Representación nacional de la perversion de las costumbres que acusa el desenfrenado afán de goces materiales, y del excesivo amor al poder como medio de satisfacerlos, que forma el carácter distintivo de la desgraciada edad en que vivimos, recordando al propósito estos preciosos versos:

Arroyo en que has de parar,
Tanto anhela por subir,
Tú por ser Guadalquivir,
Guadalquivir por ser mar.

Y, sin embargo, aun no había llegado el día de la gran liquidación que su vasta inteligencia presagiaba. El día terrible, cuyo recuerdo nos estremeció, en que la soberbia igualó todas las inteligencias, la barbarie niveló todas las gerarquías y el descreimiento ultrajó todos los más puros sentimientos de la conciencia; el día, en fin, en que rompiendo el yugo de las leyes, de la moral y de la justicia, borraron con sangre las rauchedumbres el libro de sus deberes, y alzaron en sus picas, con salvaje gritería, la tabla de sus insostenibles derechos. Desde entonces, todo ha sido aquí posible: la ambición y el desenfreno no han reconocido límites, y el éxito ha coronado todas las pretensiones, aun las más exageradas.

Cuestión es esta—bien lo comprendemos—que queama al toarla. Pero como dijo uno de nuestros mejores poetas.

¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

Conocer el mal y no combatirlo, sería una debilidad indigna. Transigir con el vicio donde quiera que aparezca y en cualquiera forma que se presente, sería hacer pacto con la inmoralidad.

¡Oh! Hagamos alto en este camino de perdición. Grande y difícil es la empresa, pero mayor será la gloria del Gobierno que llegue a realizarla. La conciencia pública, justamente alarmada, tiene derecho a que se la satisfaga por completo, alejando de ella todo motivo de incertidumbre y de recelo.

«El tu sí, sea sí ó el tu non, sea non, que muy gran virtud es al Principio, é otro cualquier que ser verdadero, é grand seguridad de sus basallos é de sus cosas.» Esto decían los sabios de su consejo al rey más grande de la cristiandad, á Fernando III de Castilla. Máxima profunda que encierra en sus entrañas todo cuanto el mundo ha tenido por honrado, por digno y decoroso, y que aplicada á la cuestión que nos ocupa, quiere decir: que para que los empleados públicos ofrezcan seguridad á la sociedad, es preciso que estén identificados con la situación que representan, que crean en los principios que simboliza, que su conciencia, en fin, esté de acuerdo con sus actos. En política como en religión, es imposible servir á un tiempo á dos señores. Así lo comprendía Tomás Jefferson, el famoso presidente de la república de los Estados Unidos de América. Los comerciantes de New-Haven le dirigieron una carta llevando á mal que hubiese separado á un funcionario público de reputación intachable y grandes merecimientos, para colocar á un anciano tan corto de vista que apenas podía escribir; Jefferson les contestó: «Lamento sinceramente que la diferencia de opiniones se haya crecido siempre bastante motivo para privar á parte de la sociedad de los beneficios del gobierno, y á fe que me hubiera satisfecho más poder dar participación á la mayoría. Corregiré la falta; pero hecho esto, cuando se trate de un candidato para cualquier destino, dependerá su admisión de la respuesta á estas tres preguntas: ¿Es honrado? ¿Es capaz? ¿Es fiel á la Constitución?»

Como se ve, en sentir de aquel eminente hombre público, no basta que un empleado tenga honradez y probidad; es preciso, sobre todo, que esté inseparablemente unido por sus hechos y por sus creencias á la situación de cuyos beneficios disfruta. Y no se comprende otra cosa. Pretender que el hombre se ponga en contradicción consigo mismo, sacrificando sus ideas y sus aspiraciones, es pretender un imposible que repugna al buen sentido, y á lo que la experiencia nos enseña.

Las opiniones políticas hermanan más que la sangre y establecen vínculos más estrechos entre los hombres que los de la misma naturaleza. Qué, ¿no vemos todos los días luchar al hermano contra el hermano y al padre contra el hijo en defensa de diversos principios, como los enemigos más encarnizados? Es, pues, imposible prescindir de los antecedentes y de la historia de los hombres, al conferirles los cargos públicos, sin exponerse á terribles desengaños. La historia de todos los tiempos y de todos los países, y la de España acaso más que ninguna otra, nos suministra abundantes ejemplos de esta verdad. Entre los muchos que recordamos, citaremos uno solo. Napoleón I, por recomendación de uno de sus mariscales más queridos, confió el mando de una división á cierto general de cuyas opiniones políticas no estaba satisfecho, y á los pocos días, arrastrado por ellas, abandonó traidoramente las banderas que acababa de jurar. Llamó al saberlo Napoleón al mariscal, y reconviniéndole le dijo: «Ya lo veis; nuestro recomendado, acaba de pasarse al enemigo.—Jamás lo hubiera creído, señor, exclamó avergonzado el mariscal.—No habíamos más de esto, repuso Napoleón. El blanco es blanco, y el negro es negro.» Y así es la verdad: los hombres no desdennan con facilidad, aunque el interés ó otros móviles más repugnantes los lleven á determinadas situaciones, de los lazos que los unen con las ideas que han ocupado más en armonía con sus afecciones, con sus creencias, y con su modo especial de ser. Para esto es preciso tiempo, y que el convencimiento de una cosa mejor vaya operando una reacción saludable, reposada y tranquila, que modifique las ideas, sin la violencia de esas rápidas é inexplicables transformaciones siempre sospechosas, y más cuando arrastran al hilo del interés.

Los gobiernos que tienen la obligación de proteger á la sociedad por medio de una prevision constante, deben evitar á toda costa los males que hemos apuntado, practicando una política de atracción digna y hasta generosa, pero revestida siempre de severa austeridad; no olvidando nunca que no hay cosa que produzca más conflictos que la blandura y la debilidad con los que faltan á sus deberes. Las pláticas y las inteligencias de Enrique IV con los que fueron rebeldes á su autoridad, sin que antes la expiación hubiera borrado las huellas de sus faltas, trajeron como necesaria consecuencia la

escandalosa degradación de Avila. Los premios inmerecidos jamás han creado más que ingratos, como lo prueba el azaroso reinado de este infeliz monarca. Su padre D. Juan II le había legado una nobleza poderosa, guerrera é insubordinada, y en lugar de enfrenarla por medio de una inquebrantable aplicación de la justicia, transigió una y cien veces con sus excesos y la recibió en su gracia. Comprendió su debilidad, y, como era consiguiente, cobró más audacia y redobló su osadía. Llegó un tiempo en que aquellos gigantes le fueron insupportables, y entonces el débil soberano, como dice un ilustre historiador, «no descubrió otro medio para derribarlos que el de elevar á pigmeos.» Quiso oponer á una grandeza antigua otra grandeza nueva, y levantó á simples hidalgos, dándole los grandes maestrazgos y las primeras dignidades; confirió títulos y ducados á hombres sin cuna y sin mérito, é hizo grandes de España á artesanos sin virtudes. Con esto exacerbó á los primeros y ensoberbeció á los segundos: pensó hacer devotos, é hizo ingratos. Obró sin discreción, y casi todos le fueron desleales.

Hemos tocado, aunque someramente, esta gravísima cuestión de moralidad política, procurando hacerlo sin descender á personalidades, siempre odiosas. Todos los partidos, todos los hombres de buena voluntad, todos los amantes de la justicia, sean las que quieran sus opiniones, si de buena fé las profesan, están igualmente interesados en que cese para siempre el estado de cruel incertidumbre en que vivimos. Las leyes de la honra y los inquebrantables preceptos de la moral, nos obligan á todos á empezar por respetarnos á nosotros mismos, viviendo en paz con nuestras conciencias, y rindiendo religioso culto á la pureza de los principios políticos que respectivamente profesamos, sin lo cual ningún partido puede honradamente aspirar á la gloria de levantar á la infeliz España del estado de abyección en que se encuentra.

Y no se crea por esto que abogamos por una política estrecha de intransigencia y de exclusivismo. Por el contrario, creemos que no se debe rechazar ni excluir á nadie, como en diversas ocasiones hemos manifestado. Pero deseamos que cada cual ocupe el lugar que le corresponda, y que no haya mas puertas para los destinos públicos, para los premios y para los honores, que las de los servicios á la patria, la lealtad á las instituciones, y en suma, los verdaderos merecimientos. Y deseamos sobre todo, que de nuestro amado Rey D. Alfonso XII, se pueda decir lo que dijo de sus inmortales abuelos los Reyes Católicos, el docto escritor Sempere y Guarinos en su historia de las Cortes: «Que al poco tiempo de subir al trono, tal era la fuerza de la justicia y de la ley, que un decreto con la firma de dos ó tres jueces, era más respetado que antes un ejército.»

Madrid 31 de Marzo de 1875.
ANTONIO CORTIJO Y VALDÉS.

Dice La Bandera Española:
«Parece indudable que el Gobierno se dispone á exigir nuevos sacrificios al país.
En este sentido preparan la opinión algunos importantes periódicos ministeriales.»

Lo que es necesario examinar, y eso ya lo hemos hecho nosotros, es si son necesarios los sacrificios que se exigen, pues en cuanto á la preparación de la opinión pública, lo está desde el momento que confía en que no han de ser estériles, y vale más anunciarlos al país y convencerle de que se necesitan, que ofrecerle economías y abolición de quintas y decretar levas para el servicio militar, empréstitos forzosos, recargos extraordinarios y otras pequeñeces á usanza radical.

Pero, por si parecen exageradas nuestras apreciaciones, allá van las de *El Diario Español*, cuyas reminiscencias de lo que fueron los radicales en el poder, bastarán para refrescar la memoria de *La Bandera*:

«No quiere el colega que le contemos en el número de los periódicos de oposición sistemática, y se da por ofendido de que hayamos dicho que sus amigos son de aquellos políticos que no practican en el poder lo que predicaban en la oposición. ¿Necesitaremos recordarle la conducta que siguieron los radicales en el poder, tan opuesta á las halagüeñas teorías que habían predicado antes? Si los radicales quieren hacer examen de conciencia, como si se prepararan á una confesión general, á poco que se eudriñen su pasado, encontrarán mucho de qué arrepentirse. ¿No eran ellos los que prometían al pueblo bonachon la abolición del servicio forzoso de las armas? Pues recuerden de qué modo lo cumplió el Sr. Ruiz Zorrilla. ¿No eran ellos los partidarios de la absoluta libertad de la prensa? Pues acuerdense de las circulares famosas del ministerio del 3 de Enero, consentidas por los ministros radicales que estaban al lado del Sr. García Ruiz. ¿No eran ellos los que iban á introducir tan grandes economías en los gastos del Estado? Pues acuerdense de la situación en que dejaron á la Hacienda española los Figuerolas y los Ruiz Gomez. Infinidad de recuerdos á cual más amargos podríamos traer á mención para refrescar la memoria del colega radical; pero como el entrar en ese género de reminiscencias sería inútil, doblemos esta hoja. Lo pasado, pasó ya, y con recordarlo no se ha de remediar. Si hemos hecho estas ligerísimas indicaciones, bien sabe Dios que no ha sido culpa nuestra: *La Bandera Española* nos ha obligado á ello.»

Recordamos que en cierta ocasión nos dijo *La Iberia* «que la seriedad era la primera condición de todo hombre de gobierno.»

Solo así podemos explicarnos la reserva de los constitucionales á quienes dicho colega sirve de órgano.

Leemos en El Diario Español:
«Nos cuentan como cosa cierta y positiva, que están bastante adelantados los trabajos para organizar un partido que, aceptando las doctrinas democráticas, tales como las ha formulado el radicalismo, tomará como base la monarquía legítima y constitucional.»

Escusado creemos decir que los elementos que han de servir de núcleo á este partido, son aquellos radicales que se han separado del Sr. Ruiz Zorrilla para acercarse á la legalidad. Los acuerdos y el programa de este nuevo partido se harán públicos muy pronto, según nos anuncian.

Indudablemente los partidos han entrado en un período de disolución, que ha de ser provechoso para el Rey y para la patria, pues la parte sana de cada uno

de ellos, acatando la legalidad existente, tenderá á fusionarse para constituir el gran partido monárquico constitucional, que en sus distintos matices políticos alternará en la gobernación del Estado.

Se ha pedido permiso para publicar dos periódicos, uno político, titulado *La Libertad*, y otro administrativo, titulado *Representante de los Municipios*.

El general Concha ha obtenido licencia para viajar por el extranjero.

Ayer, á las diez de la mañana, salió para Aranjuez S. M. el Rey, acompañado del duque de Sexto y de sus ayudantes, con objeto de visitar la yeguada que existe en dicho real sitio.

A las once y media llegó á Aranjuez, regresando á Madrid á las seis y cuarto de la tarde sin novedad.

Dice La Correspondencia:
«Se ha recibido en Fomento la solicitud dirigida á S. M. el Rey pidiendo algunas modificaciones en el decreto sobre Bolsa por algunos agentes de la misma.»
«Se desea sea rebajada la fianza ó que se conceda una prógna para poderse colocar los agentes en condiciones de aumentar aquella.»
La segunda petición no sería difícil que se concediese, según nuestros informes.»

Ayer quedaron abiertas siete expendidurias de tabacos habanos por cuenta de la Hacienda, en los puntos siguientes: Terdena, piso bajo de la Administración económica; y en los estancos de las Cuatro Calles, Alsalá, números 30 y 43, Príncipe, 3; Imperial, 6, y Arenal, 19.

La operación de banca que por valor de 90 millones de reales acaba de realizar el Tesoro, fué aprobada por real orden de ayer, y las condiciones se harán públicas en la *Gaceta* cuando se dé cuenta de las realizadas durante el mes.

Por disposición del Consejo universitario, han sido declarados suspensos dos profesores de la Universidad de Santiago, á consecuencia de cierta protesta reciente.

Ha sido aprobada la sentencia dictada en la causa instruida al comandante don José Garrilla.

La prensa toda, sin distinción de matices, aplande el nombramiento de gentil hombre de Cámara, con ejercicio, con que S. M. se ha dignado recompensar los relevantes servicios prestados á la causa de la dinastía por el ilustrado director de *La Epoca*.

Además de que la honra que acaba de recibir es merecida, la prensa ve en ella una prueba inequívoca de la consideración que se le tributa en la persona de uno de sus más ilustrados representantes. Felicitemos cordialmente á nuestro distinguido amigo el Sr. Escobar.

Por el correo de ayer recibimos la siguiente alocución del general en jefe del ejército del Norte:

«Habitantes de las capitánías generales de Burgos, provincias Vascongadas y Navarra: Desde que tomé el mando del ejército me hice cargo del estado en que se encuentra vuestro fértil y trabajado país, secundando los magnánimos sentimientos de S. M. el Rey D. Alfonso XII, he procurado estudiar sus necesidades é inspirarme en los deseos de sus habitantes.»

Por estos sé que el único anhelo del pueblo laborioso es la paz, y en consecuencia el bienestar de la familia, el respeto á sus creencias religiosas, la disminución de los impuestos y el aumento de la riqueza pública, dando salida á los abundantes frutos que este privilegiado suelo produce.

La paz se consigue acogiéndose á la maternal y católica bandera de la monarquía legítima y constitucional: á vuestro bienestar atenderé en cuanto las necesidades de la guerra lo permitan; y para ello, plenamente autorizado por el Gobierno de Su Majestad, y animado de sus paternales propósitos, dicto las disposiciones siguientes:

Primera. Se suspende, por ahora y hasta nueva disposición, el pago de las 25 pesetas que se exigía á las familias de los que se hallan en las filas carlistas, no cobrándose tampoco los atrasos.

Segunda. Se levanta la prohibición establecida en Navarra para la circulación de sus vinos, aguardientes y aceites, que se permitirá libremente.

Tercera. Continuará la que se refiere á los de más artículos, y en particular los de vestir y calzar, fuera de nuestras líneas, así como los de guerra y los que para su elaboración se emplean.

Las fuerzas de mi mando embargarán estos y las caballerías ó carros en que se trasporten, arresando á sus conductores.

Cuarta. Los efectos de guerra cogidos pasarán íntegros á ser propiedad del Estado; los demás se entregarán al comandante militar más próximo, que dispondrá breve y perentoriamente su venta en pública licitación, así como las caballerías y carros, interviniendo los aprehensores. A estos se les dará la mitad de su producto líquido, y el resto á las oficinas de Hacienda, donde las hubiese, y en su defecto á la administración militar.

Estas disposiciones demuestran al país cuán penetrado me hallo de sus necesidades y del espíritu de paz que en él se desarrolla rápidamente; el que verá realizado, en breve, si soy secundado como espero, y anhelo. Así evitaré emplear un sistema de rigor que traerá su ruina inevitable.

En vuestro patriotismo, acorde con vuestros intereses y felicidad, confía el general en jefe, *Quenda*.
Cuartel general en Tafalla 30 de Marzo de 1875.»

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente telegrama del general en jefe del ejército de Cataluña:

«En la madrugada de hoy, 1.º de Abril, el brigadier Gamir ha sorprendido y batido en Aleixar á las facciones, haciéndolas 230 prisioneros, entre ellos los cabecillas Pepe, Anton del Mestre y Opan, un hermano del cabecilla Mora, causándole bastantes muertos y cogiéndoles muchas armas y efectos.»

Parece que D. Alfonso de Borbon y Este se refugiará en Irlanda, á cuyo país

irá acompañado del conde de Chambord.

Una carta de Pamplona, fecha 26, dice entre otras cosas:
«Parece que al pasar la barca de Belascocain hace cuatro noches un coronel carlista y cinco oficiales, se fué á pique y todos perecieron.»

Al acercarse á dicho pueblo antesayer las tropas, no solo le abandonaron los carlistas, sino hombres, mujeres y niños.

Escrito lo que antecede, se han presentado, perfectamente equipados, un sargento y un soldado carlistas de á caballo, y son muchas las presentaciones que en el campamento y en Pautete la Reina hay todos los días.»

Ayer tarde se nos facilitaron las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista:

«Esta mañana se han presentado á indulto al comandante general de Vizcaya cinco carlistas y dos titulados oficiales. Al gobernador militar de Vizcaya se han presentado tambien tres aduaneros de los que se hallan á los alrededores de la Puebla.»

«Además de las deserciones anunciadas de individuos pertenecientes á la facción Gamundi, lo han verificado antesayer 17 individuos más.»

«Han llegado á Briviesca tres batallones pertenecientes á la división Loma, encargados principalmente de vigilar los movimientos de los carlistas, cuyo verdadero intento, revelado por un confidante y por los individuos acogidos á indulto, no es otro que simular una invasión en Castilla, y distraiendo la atención de nuestras tropas hacia esta parte, llevar á cabo una expedición á Asturias con el único objeto de procurarse los recursos que van faltándoles en las provincias.»

En los periódicos de anoche hallamos las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista:

«Ha sido herido y capturado el cabecilla carlista Nazario Domínguez, en las inmediaciones de Rivadavia (Orense), por fuerzas de la Guardia civil.»

«Siguen las presentaciones en Bilbao. Hoy se han acogido á indulto otros seis carlistas con armas y municiones.»

«Con referencia á informes de viajeros, se asegura que tambien han penetrado el desconcierto y disidencias en las filas carlistas del Centro; que Dorregaray ha tenido que destituir á dos hijos de Cucala y al cabecilla Arbolero, si bien no se dice por qué motivos, y que el mismo Dorregaray inspira grandes desconfianzas.»

«Algunos periódicos extranjeros dan cuenta de haberse publicado un manifiesto suscrito por Dorregaray, Saravia y Triñán, manifiesto del que nadie tiene noticia hasta ahora.»

«Se han presentado en Bayona reconociendo á D. Alfonso XII, el coronel que mandaba el segundo batallón carlista de Alava y otro que parece ser el que tomó la Seo de Urgel.»

«Mal síntoma para el carlismo es, según noticias que tenemos por fidedignas, la escena que tuvo lugar en Estella el día 20 de Marzo. Se hallaba en aquel punto el Pretendiente y solicitó que se le adelantase tres mensualidades, es decir, treinta y seis mil pesetas, que tiene asignado el haber de 12.000 duros cada mes.»

Su pretensión fué denegada, con lo que se irritó fuertemente su bilis y salió de Estella para Durango; pero aquí sus declamaciones no fueron tomadas tampoco en cuenta, todo lo cual indica que muy bien podemos estar en el principio del fin.»

«En Bayona y Biarritz aumenta diariamente el número de los amigos y partidarios de Cabrera.»

«Hoy ha llegado á Madrid el duque de Sotofia, marqués de Manzanedo, y parece que viene animado de grandes y fundadas esperanzas de que antes de mucho lucirán días serenos y pacíficos para el país.»

Habia visitado en Biarritz al general Cabrera.

Contestando á las indicaciones que han hecho varios periódicos, entre otros *La Política*, sobre los deportados de las islas Marianas, dice *La Correspondencia* que el vapor *Patinó* salió de Manila para el Corregidor, donde embarcó 458 deportados políticos para conducir á las Marianas, según orden superior de 25 de Diciembre último.

Volvió de arribada á Manila el 28 del propio mes, por haber sufrido un vago que le causó averías, sin más novedad, y desembarcó en el Corregidor los deportados. El 21 de Enero, reparadas sus averías, volvió á salir para las Marianas, embarcando nuevamente los deportados políticos en el Corregidor, en número de 471, y se halla en dicho viaje.

Es de advertir que estos deportados fueron enviados por el ministerio que presidia el Sr. Sagasta, como puede conocerse por las fechas.

Segun anuncio que ayer publicó la *Gaceta*, el día 3 del actual se abrirá en la Tesorería central y en la caja de la Administración económica de esta provincia el pago de los haberes devengados por las clases activas en el mes de Marzo próximo pasado.

La Correspondencia rectifica en estos términos las noticias que habia dado otro periódico:

«Un colega, al dar cuenta de haber terminado la operación de crédito que por valor de 90 millones estaba realizando el Tesoro, y que anunciamos á nuestros lectores, dice que los interesados que han tomado parte en aquella recibirán del Tesoro delegaciones á cargo del Banco de España, aceptadas por éste y escalonadas en vencimientos desde el 1.º de Julio á 31 de Diciembre próximos, con interés de 10 por 100 al Banco.»

Nuestro colega no debe estar bien informado, pues según las noticias que en centros oficiales hemos adquirido, los vencimientos empezarán en fin de Julio y no á primeros, y el descuento al 10 por 100 anual, es en favor de los interesados y no del Banco.

Respecto al reembolso al Banco, tenemos entendido que se hará con el importe de las contribuciones que recauda dicho establecimiento y que son exigibles por la fecha en que debe satisfacer las delegaciones.»

Hé aquí las tristes noticias de Cuba que por conducto de los Estados Unidos recibimos:

HABANA 12 de Marzo.—El capitán general, conde de Valmaseda, inmediatamente despues de su llegada convocó una reunion de los mayores contribuyentes y les propuso que hicieran un empréstito

de 100.000 libras esterlinas (500.000 pesos) para atender á los gastos de conducción de los refuerzos que España ha de enviar.

La suma fué suscrita en el acto.

Se asegura como cierto que el conde de Valmaseda ha hecho saber á los jefes de voluntarios de la Habana que será necesario movilizar pronto las fuerzas de sus respectivos mandos para que vayan temporalmente á campaña.

Se han sorteado cuatro batallones para decidir cuál deberá salir, y el designado aguarda las órdenes de la autoridad superior.

Una partida de insurrectos de 600 hombres que penetró en la jurisdicción de Sagua, quemó doce indígenas. Pronto tuvieron que apelar á la fuga, y en la actualidad se le persigue de cerca por siete columnas españolas.

Los insurrectos se han dirigido hacia Trinidad con objeto de internarse en los montes de la Sierrita.

Circula la noticia de que el asesino Sharkey salió para San Thomas en el vapor *Córcega*, bajo nombre supuesto.

Item 15 de item.—Los insurrectos quemaron el 10 del presente mes el ingenio Santa Rosa, con 300 bocoyas de azúcar, y además los cañaverales inmediatos al hater. El mismo día destruyeron el ingenio Dolores, y el 11 el Reforma, todos ellos en el camino de hierro de Caibarien. Todos estos ingenios pertenecen á la jurisdicción de Remedios.»

El Oyonista lamenta las desgracias que afligen á la riqueza cubana, que representa una pérdida de un millón de pesos á los propietarios y de cuatro millones y medio de reales al Tesoro, y le demuestra á la república de los Estados Unidos que ella sufre tambien en no pequeña parte las consecuencias de estos desastres. Ellos persuadirán al Gobierno de la necesidad de enviar los refuerzos necesarios para que, con el conocimiento que de aquella guerra tiene, los utilice el conde de Valmaseda.

Dice nuestro colega *La Epoca*, que no pueden leerse sin asco y repugnancia los escritos clandestinos que los laborantes de Cuba esparcieron, según vamos en los diarios de Nueva York, y las puertas del palacio de la capitania general en la Habana el día en que llegó el general Valmaseda. A pretexto de ensalzar al general Jovellar, que es el primero á condenar estas maniobras, se vierten en ese inmundable libelo que aparece dirigido á los voluntarios de la Habana, las más groseras calumnias contra los dignos generales Concha y Valmaseda, demostrando con ese nuevo hecho el burdo maquiavelismo de los autores de tan menguada idea.

Afortunadamente estos son conocidos en la Habana, y sus torpes manejos se estrellarán siempre en el buen sentido de los voluntarios cubanos, entre quienes se intenta inútilmente sembrar la division y la desconfianza.

¡Ojalá puedan permanecer siempre tan unidos como estuvieron para defender la causa nacional, y ojalá no tengamos nunca sino motivos para elogiarlos!

En Viena ha presidido Francisco José de Austria un Consejo de ministros, al que concurrirón casi todos los que componen el gabinete húngaro. Deliberóse principalmente acerca de la clausura de la Dieta de Pesth, cuyo período legislativo está para terminar, y acerca de los proyectos de ley que importa sean votados en el tiempo que aun ha de estar abierta, dejando para más adelante la determinación del presupuesto comun, que por cierto es lo que da lugar á mayores desavenencias entre el gobierno húngaro y el cisleithano.

En el mismo Consejo se trató tambien de la union de los caminos de hierro austro húngaros con los de Rumania y el imperio otomano. Sentado esto, era de oportunidad la cuestion relativa á las transecciones comerciales con los Estados danubianos, y, efectivamente, parece que se adoptaron resoluciones definitivas.

El señor duque de Tetuan entregó anteayer sus credenciales como embajador del Gobierno español cerca de la corte de Viena.

No se confirma la noticia de que el príncipe de Hohenlohe reemplazaría al príncipe de Bismark en el desempeño de sus elevadas funciones durante la licencia que el canciller se propone disfrutar. Por el contrario, aquel personaje, actual embajador de Alemania en París, fué recibido por el emperador Guillermo el 27 último en audiencia de despedida, lo cual indica su pronta vuelta á Francia. Quien se ha encargado de la dirección de los Negocios extranjeros, es el conde Balow, secretario del ministerio de Estado y hombre de la absoluta confianza del príncipe de Bismark.

En cuanto á las frecuentes y largas conferencias de éste con el príncipe de Hohenlohe, de que antes de ahora hablamos, en Berlin, parece que se explican por la necesidad, muy natural por otra parte, de ponerse ambos de acuerdo acerca de la política que Alemania ha de seguir en presencia de la modificación ocurrida recientemente en el Estado constitucional de la nacion francesa. Todas las previsiones son necesarias en tales casos; además, el príncipe de Bismark tendrá muy presente su desacuerdo respecto de la política alemana en Francia con el conde de Arnim, y habrá querido dejar bien determinados los puntos más importantes de su programa antes de separarse del príncipe de Hohenlohe.

Por lo demás, la preocupación del momento para el gobierno alemán es el reducir todo lo posible el número de las órdenes religiosas y cerrar los conventos de aquellas que más relacionados están con los jesuitas. Lo primero no ofrecía

inconveniente en Prusia; pero como al reducirse allí, lo probable sería que los religiosos aumentaran en el Mediodía católico de Alemania, parece haberse acordado someter la cuestión al Parlamento, con el fin de resolverla por medio de una ley. El Consejo federal prepara un proyecto de ley, que será presentado en la próxima legislatura.

Respecto de los jesuitas, no habrá dificultades que vencer, puesto que ellos mismos abandonan el campo de la lucha, marchándose a Siria. Dicese á este propósito que en Beyrouth han adquirido recientemente veinte casas, donde establecerán su nuevo campo de operaciones. Un telegrama de la Agencia Americana dice que el príncipe de Bismark se opone á la entrevista del emperador Guillermo con el rey Víctor Manuel, si antes no precede un acuerdo acerca de la limitación de los poderes del Papa.

La noticia tiene el carácter de una de tantas versiones de los diarios de Berlin en su polémica con los de Italia, de que ya hemos hecho mérito, y, por consiguiente, nos parece de poco fundamento. La ley de garantías es un campo en el que se revuelve de algun tiempo á esta parte el canciller, preparando tal vez alguna de sus hábiles maniobras diplomáticas; pero, así y todo, no creemos que vaya tan lejos desde luego que se oponga al viaje del emperador Guillermo á Italia.

Dice una carta de Paris dirigida á El Imparcial:

La ceremonia de la entrega del Toison de oro al mariscal Mac Mahon, se hará con cierta solemnidad.

El mariscal ha escogido como padrino suyo al duque de Noailles, que parece poseer el collar de la orden desde 1825; pero es el caso que en la embajada de España nada se sabe de tal condecoración, que no figura en ninguna de las Guías de forasteros existentes. Hay, pues, cierto embarazo con este motivo; pero es probable lo disipe una consulta á Madrid.

La investidura se hará en el palacio del Eliseo, y asistirán algunas damas de alto rango. Por la noche habrá recepción en la embajada de España.

En Bruselas ha circulado el rumor de que el conde de Bismark había dirigido al ministro de Negocios extranjeros de Bélgica una nota llamando la atención del gobierno belga acerca de la actitud de los periódicos católicos respecto de la política alemana en las cuestiones religiosas. Dicese á este propósito que el Consejo de ministros se reunió inmediatamente para ver qué había de contestarse al documento de la cancillería prusiana, cosa fácil, atendiendo á la libertad completa que tiene la prensa en Bélgica, por lo cual no compromete la responsabilidad del gobierno.

De todos modos, la existencia de la nota en cuestión no parece probable. Más bien se referirá el rumor mencionado á otra nota que efectivamente pasó el príncipe de Bismark al gobierno de Bruselas en Febrero último, á la que éste le dió entonces la contestación que hacia al caso.

Dice El Memorial Diplomático, que á pesar de los nombres que han circulado en la prensa francesa para ocupar la embajada de Londres, vacante por muerte del conde de Jarnac, el gobierno del mariscal Mac-Mahon no había pensado aun en persona alguna. Lo que asegura es que el que sea elegido para dicho puesto, así como el que acaba de fallecer en él, será buscado fuera de los círculos parlamentarios.

El Diario Oficial hace grandes elogios de la lealtad, habilidad y demás prendas de ilustración y carácter que adornaban al conde de Jarnac, y la opinión pública de Francia no oculta que en las circunstancias por que atraviesa en general la política en Europa, es de grande importancia el puesto del diplomático que ha de mantener cada vez más estrecha la amistad que hoy existe entre los gabinetes de Paris y Londres.

Por esta razón, no extrañamos, aunque fuera sensible para sus amigos de Madrid, que la elección se fijara en el conde de Chandordy, el cual, aunque diputado, ha intervenido poco en las luchas políticas.

El diario oficial francés publica un decreto convocando para el domingo 11 de Abril á los electores de los cantones de Saint-Denis y de Sceaux, para que elijan sus ocho representantes en el Consejo general del Sena, que unidos á los 80 consejeros municipales de la ciudad de Paris, constituirán el Consejo general del departamento. Esta elección tendrá su importancia, porque al llamar la Constitución de 25 de Febrero á los consejeros generales á tomar parte en las elecciones senatoriales, ha dado legal y necesariamente al nombramiento de los miembros de las Asambleas departamentales un carácter político.

El Diario Oficial, de Versalles, ha confirmado la noticia relativa á la evasión de varios deportados de la Commune, que estaban en Nueva-Caledonia. El jefe de ellos era Rastoul.

El gobernador de la colonia dice que una tempestad y la oscuridad de la noche favorecieron la evasión, que se realizó en una barca. Dos vapores salieron en su persecución, pero no se sabe que hayan logrado avistarlos.

Escriben de Roma á El Memorial Diplomático, que el Papa, después de ha-

ber conferenciado con varios miembros influyentes del Sacro Colegio y con el cardenal Antonelli, habría declarado que en adelante todas las manifestaciones oficiales de la Santa Sede serian comunicadas previamente al colegio de cardenales.

Un despacho de Venecia del 25 de Marzo, que publica El Standard de Londres, despues de decir que el ex emperador Fernando seguia mejor, añade que el emperador Francisco José llegará el 5 de Abril á Venecia, al medio día, viniendo por tierra de Goritz. Saldrá de Venecia el 7. Habrá comida de familia el 8, una gran revista y un banquete el 6. La revista se verificará á mitad de camino entre Venecia y Pádua. Acompañarán al rey Víctor Manuel á Venecia los señores Minghetti, Visconti Venosta y tal vez otro ministro (probablemente Ricotti). El señor Visconti Venosta irá á recibir al emperador á la frontera.

De Constantinopla anuncian que el Tribunal Supremo había confirmado la sentencia de la comisión de Scútarí, que condenó á la pena de muerte á varios de los reconocidos como culpables de los asesinatos de Podgoritzá. Añádense que el sultan había mandado que se procediera á su ejecución, exceptuando solamente á los que la dicha comisión hubiera creído que se les podía aplicar el beneficio de las circunstancias atenuantes.

Una escuadra otomana, mandada por el contralmirante Hassen, se disponia á salir con rumbo al Adriático, con el objeto de saludar al emperador Francisco José en el litoral de Dalmacia. El gobernador de Bosnia irá tambien, como ya se había anunciado, con la misma misión de parte del gran señor.

Reproducimos con gusto las siguientes felicitaciones que nuestro muy apreciable colega La Lealtad Canaria publica en su número correspondiente al 12 de Marzo último:

A S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

Señor: El primer cuidado de la Diputación provincial de las islas Canarias, al quedar constituida en el día de hoy, es elevar hasta las gradas del trono su más respetuoso homenaje.

Cuando era más triste la situación de la patria y mayores sus desventuras, se presenta en ella Vuestra Majestad, símbolo y representación de mil gloriosas tradiciones, al par que emblema de la justicia, de la concordia y de la paz.

Los diputados provinciales de Canarias, interponiendo fielmente las nobles aspiraciones de estos tiempos leales pueblos, hacen fervientes votos por la larga duración del reinado de V. M., abrigando la segura esperanza de que la nación española habrá de recobrar su grandeza bajo el benigno y paternal imperio del que, según su misma expresión, ha venido á ser el Rey de todos los españoles.

Quedan, Señor, rogando al Todo Poderoso por la preciosa vida de V. M.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Marzo de 1875.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—El presidente, marqués viudo de Las Palmas.—Miguel de Soto mayor Fernandez de la Peña.—Patrio Madan Cambreleng.—Juan Xarrea de la Guardia.—Francisco Fernandez de Béthencourt.—Alonso de Ascanio.—Ignacio Fernandez Llerena.—Marqués de la Quinta Roja.—Celestino Camacho y Pino.—Francisco de Leon Morales.—Pedro Melo.—Máximo Hernandez Rodriguez.—Antonio Dia Flores.—Domingo de Castro y Chirino.—Pedro Colombo y Alfonso Martel.—Juan de Leon Huerta.—Francisco Marrero y Cabrera.—Antonio de Monteverde.—Esteban Manrique de Lara.—Nicolás Cambreleng, diputado secretario.—Luis Gonzalez de Chaves, diputado secretario.

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

Reanudadas, felizmente para la patria, las gloriosas tradiciones de la monarquía constitucional de España, simbolizadas en el excelso Rey don Alfonso XII, cumple á esta Diputación expresar á V. E. y á los otros dignísimos miembros del Gabinete los más sinceros plácemes por la bien entendida marcha que el Gobierno ha sabido imprimir á los negocios públicos. Y en el humilde concepto de la Diputación provincial de las islas Canarias, el país debe felicitarse por que haya recaído en tan experimentadas personas la gestión de sus altos intereses, después del triste desconcierto que viene á suplir el nuevo cambio en el plan de la administración general del Estado. En tal camino, trazado por los distinguidos hombres públicos que han acometido aquella árdua empresa, encontrará siempre el Gobierno de S. M. á la Diputación que tiene el honor de representar á V. E., decidida á secundar sus levantados fines según la medida de sus fuerzas y según tambien se le permita la ley que modera sus facultades.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Marzo de 1875.

Excmo. señor. (Siguen las mismas firmas.)

Desde ayer, la hora de entrada del público en la Biblioteca Nacional es desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Hoy publicará la Gaceta la tarifa de los honorarios que podrán exigir los profesores veterinarios en el ejercicio de su profesion.

Se ha concedido el retiro á los tenientes coroneles D. Victorio Perez Estebano y D. Francisco Ladron de Cegama, al comandante D. Pedro Cajal y Malvar y al capitán D. Benito Castro y Gonzalez.

En la sesion celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento por la comision de Mercados, se ocuparon los concejales que la componian de las modificaciones que han de introducirse en aquellos edificios, y que consisten en sustituir la cubierta de tejas de barro por otra de chapa de hierro ondulada y galvanizada, y el soldado, que era de hormigon hidráulico, por otro de asfalto, de la mejor calidad. Tambien sufrirán algunas modificaciones los puestos para la venta.

D. Ricardo Cantero y Seirullo ha sido nombrado comandante de distrito del resguardo terrestre de Filipinas.

Por la direccion de Administracion militar se han admitido varias proposiciones para el suministro de víveres al tercer cuerpo de ejército que opera en Guipúzcoa.

Se ha concedido la vuelta al servicio á los coroneles retirados de caballería D. Cristóbal Ramos Zurita y D. Eduardo Basterra y Garcia, al comandante licenciado de infantería D. José Arango y

Nufiez y al capitán retirado de la expresada arma D. Jorge Otero y Valero.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde 1.º de Mayo próximo sea obligatorio á los jefes y oficiales de Administracion militar, para todos los actos del servicio, el ros reglamentario.

Ha sido nombrado notario de Boyuyos del Condado, provincia de Huelva, D. Juan Nepomuceno Girardo y Gonzalez.

Los quintos de Alboraga pidieron permiso hace pocos dias al alcalde de Moncada para recorrer esta última población, recogiendo los donativos del vecindario; pero los mozos de Moncada se negaron á esta pretension, saliendo en busca de los primeros é intimidados para que salieran de la villa. Con este motivo ocurrió una colision entre los mozos de ambos pueblos, de la cual, por fortuna, no resultó ninguna desgracia.

El gobierno francés ha invitado al español para que promueva la concurrencia de objetos de nuestro país á la Exposición que se ha de celebrar en Argel en Noviembre próximo.

Dice una carta de Alcubierre, del 25, que entre una y dos de aquella tarde, conducia desde Sarriena al mencionado punto, una pequeña fuerza de la Guardia civil, al preso Manuel Isabal, compañero que fué de Cucaracha, y uno de los presuntos autores del secuestro del Sr. D. Juan Rosta, cuando al llegar á un sitio conocido por el nombre de Casa de Lasiera, salieron de improviso 12 hombres armados que empezaron á dar voces á la Guardia civil para que soltase al preso, y al propio tiempo hicieron fuego sobre los guardias, los cuales sostuvieron una refriega por largo rato, que tuvo por resultados la muerte del Isabal.

En la Universidad é institutos de esta capital se ha abierto el pago del segundo plazo de la matrícula para el corriente año escolar.

Se han otorgado varias recompensas á los individuos que han tomado parte en las acciones de Valmaseda y Vinarós.

Esta noche, á las ocho, celebrará sesion pública práctica la academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. El Sr. D. Enrique Aguilera y Paz leerá una Memoria sobre sistemas penitenciarios, haciendo uso de la palabra el Sr. Soriano Bernar. A continuación se celebrará sesion literaria secreta para la discusión de foros.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteyar no llovió en ninguna provincia.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado para el día 3 los pagos siguientes: Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta número 664 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados en dicha Caja general, segundo semestre de 1872, carpeta números 1439 y 1738 de señalamiento; primer semestre de 1873, carpeta números 1765 y 1.802 de señalamiento; segundo semestre de 1873, carpeta números 1.562, 1.800, 1.864, 1.870, 1.874, 1.883, 1.891, 1.896, 1.899, 1.901, 1.903, 1.905, 1.956, 1.908, 1.909 y 1.913 de señalamiento; primer semestre de 1874, carpeta números 1.273 y 1.692 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados en la Caja general del primer semestre de 1874, carpeta números 393 y 816 de señalamiento.

La Tesorería Central de Hacienda pública satisfará hoy el cupon de bonos vendido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1.427 á 1.436, importantes 13.359 pesetas.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta esta madrugada.

Cataluña.—El general, segundo cabo, participa que anteanoche fué sorprendida en Navarres por el comandante Godoy la facción Galarza, causando 107 muertos, muchos heridos y cogidos 107 prisioneros, entre los cuales se encuentra el cabecilla; 11 armamentos de fuego y cinco caballos, 1.837 rs. y otros varios efectos.

El gobernador militar de Lérida da conocimiento de que el comandante militar de Borjas Blancas sorprendió en la madrugada de ayer con fuerza de su mando, en el pueblo de Falleda, á la facción del cabecilla Masgoré, compuesta de 100 hombres, á la que, despues de un nutrido fuego desalojó del pueblo, dispersándola y ocasionándole tres muertos, incluso un oficial, dos heridos y 45 prisioneros. Por parte de la fuerza hubo un soldado y un voluntario heridos.

Norte.—En Bilbao se presentaron ayer á indulto un comandante, un teniente, un alférez y cuatro individuos con armas, y en Orio un alférez y un cabo del sexto batallón guipuzcoano.

Decretos de 24 de Marzo nombrando gobernador civil de la provincia de Zaragoza á D. José Más y Salvador, que desempeña igual cargo en la de Castellón, y para esta provincia á D. Francisco Sarmiento, que desempeña igual cargo en la de Tarragona.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto de 22 de Marzo conmutando en la de seis meses de arresto mayor la pena de 30 meses de prisión correccional que le impuso la Audiencia de la Coruña á Pedro Naya y Sanchez en causa sobre atentado contra un agente de la autoridad.

Reales órdenes jubilandos á D. Juan Pío Pascual, registrador de la propiedad de Alhaga, y accediendo á la permuta de D. José Ramon Jimenez y D. Enrique Jimenez Martinez, registradores de Verin y Guis.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces en las fechas que se expresan.

En 12 de Febrero de 1875. Traslado al juzgado de primera instancia de Molina de Aragon á D. Andrés Argoneses y Gil, que sirve el de Alcazar de San Juan; y nombrando para este último á D. Francisco Alted y Sanchez, electo para el primero de dichos juzgados.

En id. id. Declarando cesantes, con el haber que por clasificación les corresponda, á D. Servando Fernandez Victorio, D. Pantaleon Munton y Pereira, D. Francisco Garcia Franco y D. José Gonzalez y Martinez, jueces de primera instancia de los distritos de Palacio, del Centro, de la Universidad y del Congreso de esta corte respectivamente.

En id. id. Traslado al juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte á D. Nicolás Castillejo y Biverola, que sirve el del distrito de San Beltran de Barcelona, y al del Centro á D. José María Casas y Miranda, juez de primera instancia del distrito del Salvador, de Granada.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, cuya provision corresponde al primer turno de los establecidos en la regla 2.ª del articulo 2.º del decreto de 23 de Enero último, á D. Pablo

blo Cases y Moliner, cesante del distrito de la Inclusa, conservando la categoría de magistrado que tenia adquirida con anterioridad á la publicacion de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden de 30 de Marzo, disponiendo lo siguiente:

1.º Se crea en los ejércitos de operaciones y en las fuerzas existentes en el distrito de Castilla la Nueva el cargo de jefe de media brigada de infantería, que será desempeñado por la clase de coroneles de la misma arma.

2.º Cada media brigada constará de dos batallones, y en algun caso excepcional podrá componerse de tres.

3.º Los generales en jefe y el capitán general de Castilla la Nueva propondrán á este ministerio la agrupacion de batallones que consideren conveniente al servicio, y á fin de que, aprobada que sea por S. M., se proceda al nombramiento de los coroneles que deban servir dichos destinos.

4.º Los coroneles de los regimientos de infantería tendrán el mando de la media brigada á la cual se halle afecto su regimiento ó la parte de él que tenga bajo su inmediato mando.

5.º y último. Cuando por consecuencia de movimientos de parte de las fuerzas que constituyen las medias brigadas, ó por nueva organizacion dada á estas, quede á la inmediacion del coronel que la mande un solo batallon, el general en jefe ó capitán general respectivo dará cuenta á este ministerio, consultando la situacion en que aquel jefe deba quedar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 23 de Marzo, disponiendo que los ayuntamientos y diputaciones provinciales no tienen obligacion de exhibir las cédulas personales cuando colectivamente suscriban cualquiera instancia en interés de la representacion que les corresponde, ni tampoco los presidentes de dichas corporaciones cuando gestionen en nombre de ellas.

A nuestros suscritores de provincias deciamos ayer lo siguiente:

Leemos con gusto en La Patria, y estamos completamente de acuerdo con los comentarios que el colega hace á la patriótica actitud de D. Ramon Cabrera, los cuales recomendamos á La Tercera, órgano de la rama desgajada del árbol de las constitucionales.

Las cartas de la frontera nos dan pormenores interesantes de los desces de D. Ramon Cabrera, de su opinion respecto á la situacion política inaugurada el 30 de Diciembre último, y de su respetuosa consideracion á las condiciones del Rey D. Alfonso XII y á las circunstancias que le rodean.

Aquel ilustre caudillo manifiesta á todas horas que le asiste la halagüeña esperanza de que conseguida la paz, la reorganizacion del país ha de obtenerse sin los trastornos y conmociones que tantos perjuicios, desgracias y sangre le han costado, y se complace con señalada satisfaccion de la actitud de los partidos políticos liberales que aceptan la monarquía de D. Alfonso XII, sin plegar sus respectivas banderas y sin renunciar á defender sus principios dentro del círculo legal en que en su día podrán hacerlo con toda independencia.

Las condiciones de nuestro Rey son, en concepto de Cabrera, prenda segura de que se han de conseguir tan felices resultados. Hijo de nuestro suelo; jóven aun, é irresponsable, por tanto, de sensibles y trascendentales faltas y de reprochables sucesos; aleccionado en la desgracia, y deseoso de gloria y cariño; con elevado criterio en sus juveniles años; acogido por los españoles como el puerto de refugio en la deshecha tormenta por que ha pasado su patria, no podrá menos de ser el monarca que, sobreponiéndose tranquilamente á la lucha legal de los partidos políticos, solo tenga en cuenta los que satisfagan mejor los deseos del país y labren su ventura y prosperidad, logrando de este modo hacer indisoluble el lazo de union que debe reinar entre los tronos y el pueblo, y que hoy es la mejor garantía de la existencia de aquellos y la salvacion de las naciones.

Tales son los deseos y sentimientos que animan á D. Ramon Cabrera, y que manifiesta públicamente al explicar los móviles á los que ha caído en su patriótica conducta.

Abundamos en las ideas y en la opinion del célebre guerrillero.

Las prendas que adornan á D. Alfonso XII; su elevada ilustracion, aunque en edad bien temprana; el amor que demuestra al país que le vio nacer; su adelantada educacion en naciones de tanta ensenanza social y política nos dan la seguridad de que es el monarca que necesita España para regenerarse y constituirse, gozando de libertad y orden.

Si unidos todos los que de monárquicos liberales nos preciamos alrededor del trono constitucional de D. Alfonso XII, nos consagramos á sostenerle con la lealtad propia de honrados pechos, sin perjuicio de sustentar nuestros principios dentro de la ley, libre será nuestra patria y á beneficio de la paz que todos ansiamos, curara de sus cruces heridas y profundos sentimientos. Bastante ha padecido destrozada por todos; dediquémonos á hacerla próspera y feliz.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

BAYONA 31.—Una carta de D. Ramon Cabrera fechada en Biarritz el 26 del corriente, contestando al decreto de D. Carlos exonerándole de sus títulos y honores, dice: "Porque libre, sin compromiso alguno, he reconocido á D. Alfonso, V. A. sin convocar previamente los jueces, sustituyendo la voluntad á la ley, supone una pena que para los militares es peor que la de la muerte."

Este acto es mi mejor justificacion. Si tuviese necesidad de una justificacion, los carlistas que titubean podrían apreciar la sabiduría y la justicia de D. Carlos.

Que V. A. tome las condecoraciones y los títulos que le han conquisado con mi sangre y de mis servicios, y que Dios juzgue entre vuestra conducta y la mia; y yo inspiro la única resolucio que puede asegurar la regeneracion de España. (La Agencia Fabra no responde de la exactitud de la traduccion de esta carta, porque la copia del telegrama que le ha enviado el gabinete central es bastante confusa.)

PARIS 31.—Segun noticias de Perpignan y de Bayona aumentan las sumisiones de los carlistas.

BERLIN 31.—Continúa la asamblea de los prusianos alemanes reunidos en Tella.

PARIS 31.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 63,90.

El 4 1/2, á 92,50. El 5 por 100, á 102,50. Exterior español, á 23 1/2. Interior, á 18 3/4. Consolidados ingleses, á 93. En el Bolsin se han hecho: Exterior español, á 23 1/4.

Interior, á 18 5/8. PARIS 31 (noche).—Habiendo asegurado El Monitor Universal, diario conservador, y otros periódicos, que existian disidencias entre Buffet y Dufaure, ministro de Gracia y Justicia, con motivo de la circula que este se propone dirigir á los fiscales de las Audiencias, se han desmentido oficialmente estas aseveraciones.

No hay disidencia alguna entre los ministros á propósito de la política general del gobierno. El Oficial publicará mañana la circular de Dufaure á los fiscales.

PARIS 1.º (tarde).—El Diario Oficial publica una circular del ministro de Justicia, Mr. Dufaure, excitando el celo de los magistrados á fin de que hagan respetar al gobierno establecido, administrando justicia con imparcialidad, sin hacer escepcion en favor de ningún partido.

BERLIN 27 (alcance).—La comision nombrada para formar la estadística relativa á las órdenes religiosas católicas, ha remitido al gobierno imperial los siguientes datos: Existen en Alemania 8.000 monjas, repartidas en 1.003 conventos y 120 monasterios con un millar de frailes próximamente. De este número, la mitad se dedican especialmente á obras de caridad, tales como la asistencia de enfermos. Se ha propuesto al Parlamento abolir la otra mitad.

SAN PETERSBURGO 26.—Una comision del ministerio de la Gobernacion, estudiando las cuestiones relativas á los judíos, suministró los siguientes datos: Se cuentan en todo el imperio 2.325.000 judíos, distribuidos en esta forma: 493.000 habitan el reino de Polonia; 1.600.000 distribuidos en las provincias occidentales, y al resto solo le es permitido habitar en las otras provincias. No pueden establecerse en virtud de las leyes de 1863 y 1865, excepto aquellos que sean doctores en Medicina ó hayan obtenido un grado universitario ó procedan del Instituto Tecnológico. Estos pueden habitar donde les plazca y dedicarse al comercio, industria ó á cualquiera otra profesion.

Los judíos tienen derecho á vivir en cualquiera provincia del imperio con tal que sea para estudiar en las Universidades ó otros establecimientos de ensenanza superiores; pero no pueden adquirir la instrucción primaria fuera de los límites de la region donde habitan.

El privilegio de permanecer en las provincias prescritas, solo se concede á los comerciantes de la primera Guilda. Esta desigualdad puede obtenerse pagando una tara fija.

Las condiciones impuestas á los judíos, son por tanto, más duras que las que se imponen á los cristianos. (Agencia Americana.)

ROMA 31.—El gobierno italiano declara que la ley de garantías regula la situacion del Papa solamente en Italia, y que por consecuencia, las otras potencias ofendidas por el Papa pueden usar de represalias.

PARIS 31 (tarde).—Fondos: El 5 por 100, á 102,75. El 3 por 100, á 64. El interior español, á 18 5/8. El exterior, á 23 1/4.

LISBOA 31 (tarde).—Fondos: El interior, á 49,45. Exterior, á 49,80. El interior español, á 16,81. LONDRES 30 (tarde).—Consolidados ingleses, á 93. Portugueses, á 10 3/8. Españoles, á 23 1/2.

GACETILLAS

Los conocidos editores Sres. Anlló y Rodriguez publican en la actualidad, con gran aceptación, el segundo tomo de la popular Biblioteca de Ambos Mundos, que seban de fundar. Es un cuadro de costumbres bien delineado, en donde se muestra la inmoralidad de algunos tipos que, por desgracia, existen en la sociedad, las virtudes de otra clase elevada, en nuestra época, y la constante lucha de las pasiones, ora excitada por el amor ó por los celos, ora por la miseria ó la fatalidad, que tanto influyen en las determinaciones del ser humano. Es, pues, un estudio social interesante, y se vende, Olivo 6 y 8, á 4 rs. en Madrid. Títulase Dos Flores (Memorias de una duquesa), original del Sr. Ortega y Fria.

Ayer tarde hirió gravemente un sugeto á su mujer influriéndola cuatro puñaladas. El hecho ocurrió en las inmediaciones del río. Detenido por los agentes de la autoridad hasta que se constituyera el juzgado, y encerrado en una cuadra, se ahoró con una cuerda.

Parece que dicho matrimonio estaba ya hace tiempo mal avenido. El era mozo de cuadra de un conocido banquero.

Ayer tarde se arrojó una mujer desde el puente de Segovia, quedando muerta en el acto.

El Cronista de Nueva York da cuenta en su número recibido ayer en Madrid, de haberse celebrado en aquella poblacion el matrimonio de una viuda que tiene 103 años de edad, con un caballero de 60, habiendo asistido á la ceremonia un hijo de la recién desposada de edad de 80 años.

Ayer, á las tres de la madrugada, intentó suicidarse con aguardiente y fósforos una mujer en las afueras de la puerta de Alcalá, habiendo sido socorrida por un guardia que dió conocimiento de ello á la autoridad.

La casa-ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) ha sido presa de las llamas. Parece que arrieron todos los documentos de la secretaría, habiéndose encontrado fracturada la arca que contenia los ingresos, que ascendian á 150.000 pesetas.

Segun noticias de Méjico, un fuerte temblor de tierra ha destruido la ciudad de San Cristóbal, resultando 70 muertos.

En la semana próxima principiarán á colocarse las tapas que faltan en las bocas de riiego de las calles de Madrid, que son hasta 1.600, apilándose un nuevo sistema para que no vuelvan á ser robadas.

Anteanoche se verificó en el Español el beneficio del actor Cepillo. Se puso en escena La Carajada; fueron muy aplaudidos todos los actores, especialmente Vico y las señoras Castro, Danna y Alverá, que fueron llamadas al final de la obra una infinidad de veces.

El beneficiado recogió gran cosecha de aplausos en la comedia Un inglés y un viscaíno, consiguiendo hacer las delicias del público.

Hemos tenido ocasion de asistir en el favorecido teatro de Elava á la bella exposicion de cuadros disolventes por sir William Walter.

La parte descriptiva encierra la atencion son los que llaman principalmente la atencion son los de movimiento, como el puerto de Ancona, un yacimiento de ferro carril en Inglaterra, un hermoso molino en Suiza, la fuente de la Alcaofia, y sobre todo, el incendio del monasterio del Escorial, con efectos de lluvia, tempestad, relámpagos, rayos, humo, fuego, ruinas de la parte incendiada, con hermoso efecto de la luna, y luego el amanecer.

Tambien con rara perfeccion aparecen algunas estatuas de mármol, que se van intercaldando en tan ameno espectáculo.

Todos los periódicos de Nueva York se ocupan de la gran emoción producida en California por el descubrimiento de una verdadera montaña de plata en el Estado de Nevada.

Se ha repartido el núm. 13 del elegante periódico 'El Correo de la Moda', que dirige doña Angela Grassi.

Hé aquí las materias que contiene: Revista de modas, por Joaquina Balmaseda. Trajes para niños. Vestido de baile para niña de nueve á doce años.

Francisco Guerrero y García. A. S. M. el Rey, por D. Gaspar Bono y Serrano. La predicción cumplida, por Micaela de Silva.

Se ha impuesto una multa de 1.000 reales al empresario de la Plaza de Toros, por el descuido en la última corrida al dejar abiertas las puertas de la corraliza.

Ungüento y Píldoras Holloway. Enfermedades de la mujer. Todo clima tiene dolencias que le son peculiares, y puede decirse otro tanto respecto á las edades y las estaciones.

BOLSA DE MADRID DEL 4.º DE ABRIL.

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PERIODOS del 31.º del 1.º, and ALTA y BAJA. Includes entries for R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, etc.

Los cambios más ó menos, los cambios mantuvieron ayer en Bolsa el tipo de anteaer, excepción hecha del Banco de España, que continúa su movimiento de alza.

alza, hasta el extremo de cotizarse este privilegiado papel á 150, quedando dinero en abundancia á 151.

Los bonos del Tesoro casi como anteaer, á 49,95, y algo peor las carpetas de los mismos, que se hicieron por término medio, á 46,40.

Continúa la oferta de giros sobre París y Londres, siendo importante la oscilación que han experimentado, pues los del primero se han hecho á 5,08 y 5,09, y los del segundo á 48,50, 60 y 70.

Por último, los descuentos de valores, menos animados, se hacían próximamente á estos tipos: Carpetas de la deuda, á 42.

Santo de hoy.—San Francisco de Paula, fundador, y Santa María Egipcíaca.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen Calzado, donde continúa la novena de Jesús Sacramentado.

En la parroquia de San José, habrá por la tarde ejercicios con manifiesto, sermon y Miserere al Santísimo Cristo del Desamparo.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteaer de 15,1 grados, y la mínima de 0,9.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—La carejada.—Un inglés y un vecino.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 3.º.—El trono de Escocia.

TEATRO DE VARIADA.—A las 8 1/2.—Eclipse de luna.—Trapisondas por bondad.—La herencia de un marino.—Lobo y cordero.

SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—Perro ladrador.—El baile la jardinería.—La campanilla de los apuros.—Melibea.—Cuadros disolventes.

SECCION DE ANUNCIOS.

PERFUMERIA HIGIENICA

DE FRERA, CALLE DEL CARMEN, NUM. 1, ESQUINA A LA DE TETUAN. Al participar el dueño de este antiguo y acreditado establecimiento á las muchas personas que le favorecen que acaba de recibir y que continuamente renueva el más variado y abundante surtido, ha tenido noticia de que en algunas tiendas, por equivocación ó por otros motivos, se ha tomado el nombre de su casa, y para evitar cualquier fraude, todos los géneros que en su casa se expenden llevan una tarjeta especial y las señas correspondientes.

NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.



NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses.

Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos.

Retiramos la carta del Sr. Marco, para dar cabida con el mayor gusto á la del distinguido profesor D. Vicente Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así:

«Sres. Montero y Saiz.—Madrid y Enero 2 de 1875.—Muy señores míos y de mi consideración: Un sentimiento de gratitud y por hacer bien á la humanidad, me mueve á participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curación de mi señora madre; autorizando á Vds. la publicación de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga á los que sufran padecimientos como del que me ocupo.

Hace muchos años que mi madre venía padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que, al hacerla sufrir mucho, ponían en peligro su existencia. Juzgando que esto era achaque de su vejez (83 años), creímos incurable su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos, pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos constante, espasmos resacañolentos, fiebre y falta de apetito, la pusieron en tal estado que se desconfió de salvarla. En esta situación, y agotados los medios empleados antes en su curación, acudí á las Pastillas de Belmet, con poca confianza, es verdad, porque á su estado grave se reunía lo avanzado de su edad. Pronto tuve ocasión de que mi desconfianza y la de mi familia desapareciera al observar que antes de concluir la enferma de tomar la primera caja de pastillas, se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo y así misma la expectación, teniendo apetito y volviendo á recobrar su habitual animación, y encontrándose actualmente buena y robusta cuanto su edad permite.

Todo lo cual pone en su conocimiento, en prueba de nuestra gratitud y por su satisfacción, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barron y Vazquez.—Sic callejon de Leganitos, 2, principal.—Madrid.

Precio de la caja, 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Se falsan las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz», y por otro «Pastillas Belmet».

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3 y Pes, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Sres. Montero Saiz, Corredera Alta, 3, y Pes, 9.—Madrid.

INJECTION BROU. Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 153.

DESINFECTANTE ANTI-MIASMÁTICO cicatrizante de las llagas y úlceras COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. Adoptado en los hospitales de Paris, y los hospitales de la marina militar francesa. UNA NOTICIA BETALIADA ACOMPAÑA CADA FRASCO.—Exigirse la firma del inventor. Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de primera clase, ex-farmac. de los hospitales de Paris.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA CONTINUADA HOY POR EL SEÑOR MANRESA Y NAVARRO CON LA COLABORACION DE VARIOS JURISCONSULTOS. Se ha repartido la entrega 126, sexta del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta tan conocida y apreciada del público. Sigue abierta la suscripción al precio de 19 rs. entrega, y bajo las condiciones establecidas. Puede adquirirse á plazos: pagando al contado se rebaja el 20 por 100 de los doce tomos publicados. Para más pormenores, dirigirse á la Administración de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, tercero derecha, Madrid.

Premio en la Exposición de Londres en 1862.



AGUA DE MELISA de los carmelitas. BOYER, único sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el Prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, 31, Sordo; por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA

El 6 de Abril saldrá de Cádiz, y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español IRURAC-BAT.

Informes: D. M. A. Amuátegui, en Cádiz.—Galfo y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, 2.º izquierda.

OBRAS NUEVAS.

Estudios sobre la historia de la humanidad, por Mr. Laurent, traducción de D. Gavino Lizárraga. Se ha publicado el tomo 1.º, que contiene El Oriente. Su precio, 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

Está en prensa el tomo 2.º, que contiene Grecia. Tiberghien: La enseñanza obligatoria, version castellana, por D. Hermenegildo Giner; un tomo en 8.º 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Se hallan de venta en la librería de los Sres. Anlló y Rodríguez, calle del Olivo, núm. 6 y 8, Madrid.

OBRAS DE D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el primer tomo, que contiene la biografía del autor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES. Enviando directamente el importe: 16 rs. en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los corresponsales: 18 y 20 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En Madrid en las administraciones de los periódicos carlistas y en las librerías de los señores Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

En provincias en las principales librerías. El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado.

Para cuantas observaciones se quieran hacer ó cuanto pueda ocurrir y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quedra (Claudio Coello, 13), secretario de la comisión que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guizarro.

Continúa abierta la suscripción y á vuelta de correo se remite el tomo publicado á los señores que lo piden acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

LOS NIÑOS. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO DIRIGIDA POR D. C. FRONTAURA. Todos los padres de familia deben suscribir á Los Niños á sus hijos. Un año en Madrid, 40 reales, en provincias, 50. Por seis meses 22 y 28 respectivamente. Dirigirse á la Administración, Atocha, 59, bajo, Madrid.

EL SOMBRERO DE TRES PICOS NOVELA POR DON P. A. DE ALARCON. Se vende á 10 rs. en las principales librerías de Madrid.

LA RESTAURACION, ESTUDIO POLITICO POR D. ANDRES BORRERO. Se hallará en las librerías de Gaspar, calle del Príncipe, y Sanchez Rubio, calle de Carretas, á cuatro reales.

COLECCION

DE SERMONES PANEGRÍFICOS, DOGMÁTICOS, MORALES Y PLÁTICAS PARA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO Y PARA LA SANTA CUARESMA. OBRA DEDICADA Á LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS POR EL PRESBITERO DON ILDEFONSO JOAQUIN INFANTE, DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA, DIGNIDAD MAESTRESCUELA DE LA CATEDRAL DE SEGOVIA Y SECRETARIO DE CÁMARA DEL MISMO OBISPADO.

Esta obra ha merecido tan general y extraordinaria aceptación, que en pocos meses quedará agotada la numerosa edición primera. La mayor parte de los Prelados la han anunciado y recomendado en sus Boletines eclesiásticos, y en los diferentes periódicos religiosos, y Sa Santidad se ha dignado dar al autor su bendición apostólica, nombrándole posteriormente su Prelado doméstico.

La colección á que nos referimos, es producto del talento y laboriosidad de nuestro apreciable amigo el presbítero Doctor D. Ildefonso Infante, á quien siempre hemos oído con satisfacción explicar la divina palabra, y al que, ávido de aprender, le ha seguido á todas partes donde ha predicado un numeroso auditorio, muy especialmente en Cádiz, Sevilla y Madrid, y hoy en Segovia, donde se encuentra de dignidad Maestrescuela de aquella catedral y secretario de Cámara del mismo obispo.

Esta interesante obra consta de cuatro tomos en 4.º de 400 páginas cada uno, excelente papel é inmejorable impresión.

Precios y puntos de venta. En Madrid: en rústica, cada tomo, 20 reales; en holandesa, 26.—En provincias: en rústica, 22 reales; en holandesa, 28.—En Ultramar y extranjero: en rústica, 36 reales; en holandesa, 42.

Se expende en Madrid, casa del editor, D. Segundo Martínez, Travesía de San Mateo, número 12, principal. No se servirá ningún pedido que no acompañe su importe en libranza del Giro mútuo ó de fácil cobro.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras. UNCUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales bot. del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. No. 6.

LA ESTAFETA DE PALACIO HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II POR DON ILDEFONSO A. BERMEJO. La mejor recomendación que puede hacerse de esta importantísima obra, es la aceptación tan numerosa que ha obtenido en los tres años que ha durado su publicación; los elogios que ha merecido de los periódicos más acreditados, de cuantas personas ha sido conocida, el tratar de nuestra historia contemporánea de un modo tan elocuente, donde tanto abundan los hechos desconocidos hasta ahora, descritos con la imparcialidad que tanto distingue á su autor, hacen comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio preferente en toda biblioteca. Consta de 2.722 páginas en 4.º mayor francés, dividida en tres voluminosos tomos é ilustrada con 14 minas litográficas. Precio de toda la obra, 190 reales encuadernada en rústica y 230 en pasta, franco el porte: los pedidos pueden dirigirse á su editor D. Roque Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, Madrid, acompañando su importe en carta certificada, en libranzas del giro ó letra de fácil cobro. NOTA. Se admiten suscripciones por uno ó más cuadernos semanales á 2 rs. uno, remitiendo el importe, adelantado de 10 ó sean 20 reales.

VINOS ESPAÑOLES DE MESA SIN RIVALES, ELABORADOS EN VALDEPEÑAS EN LAS BODEGAS DEL MARQUÉS DE BENAMEJÍS. Se venden en Madrid, Preciados, 4. Añejos desde 3 rs. botella. Nuevo á 34 rs. arroba.